

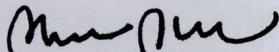
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

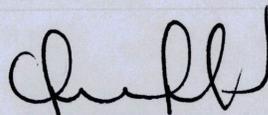
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	86411
Número de orden de compra a modificar:	28611 ✓
Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)
Nombre del solicitante:	Angela Patricia Hernandez Echeverria
Proveedor:	Servicios Postales Nacionales S.A. ✓
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicio de Distribución
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-06-25 11:35:18

Detalle o justificación

Se solicita a Servicios Postales Nacionales S.A la liquidación de la orden de compra 28611 con un valor inicial de \$73.707.939,88 el día 13 de noviembre de 2018 se realizó una adición por valor de \$17.999.169 del cual se ejecutó y se pagó \$90.760.564, por consiguiente se requiere liberar el valor no ejecutado en la vigencia de la orden por \$946.544,88


Firma ordenador del gasto
Nombre: *Maria Fernanda de la Ossa Archila*
Documento: *52.381.037*


Firma de proveedor
Nombre: *Clara Isabel Vega Rivera*
Documento: *55.169.708*
Secretaria general



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CODIGO: GCO-010-MOT-001-r014

VERSION:04

FECHA: 26/08/2014

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No. OC 28611

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición del servicio de Distribución (Mensajería expresa nacional y distribución de carga) de conformidad con las características técnicas, en los lugares que señale el DANE, a través del Acuerdo Marco N° CCE-441-1-AMP-2016.		
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	FECHA FIRMA DE CONTRATO	AÑO: 2018
CONTRATISTA:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)	900.062.917 - 9
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN MANUEL REYES ALVAREZ	C.C. REPRESENT. LEGAL	88.285.777
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 19 de diciembre de 2018	FECHA INICIO (dd-mm-aa)	22/05/2018
FECHA TERMINACIÓN (dd-mm-aa)			19/12/2018
SUPERVISOR:	Claudia Yovanna Moreno Bermudez	CARGO:	Coordinadora GIT Gestión Documental
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$73.707.939,88)		

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal

CDP N°	149918	FECHA DEL CDP	25/04/2018	VALOR DEL CDP	\$ 90.000.000,00
RP N°	332818	FECHA DEL RP	23/05/2018	VALOR DEL RP	\$ 73.707.939,88

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)	Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)	ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO						
SALARIOS Y PRESTACIONES						
CALIDAD						
R.C.E.						
OTROS						

4. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1	23/11/2018	19/12/2018	PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1		\$ 17.999.169,00	VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		

5. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO

No. CDP ADICIÓN 1	149918	No. CDP ADICIÓN 2		No. CDP ADICIÓN 3	
No. RP ADICIÓN 1	332818	No. RP ADICIÓN 2		No. RP ADICIÓN 3	

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 73.707.939,88
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 17.999.169,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 91.707.108,88
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 90.760.564,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 90.760.564,00
SALDO A REINTEGRAR	\$ 0,00
SALDO A LIBERAR	\$ 946.544,88

7. PAGOS REALIZADOS

PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	249464418	\$ 8.485.954,00	13			25		
2	265136318	\$ 12.644.142,00	14			26		
3	313354718	\$ 14.077.885,00	15			27		
4	371826518	\$ 10.848.665,00	16			28		
5	372197918	\$ 26.898.860,00	17			29		
6	418675418	\$ 11.352.037,00	18			30		
7	22019019	\$ 6.453.021,00	19			31		
8			20			32		
9			21			33		
10			22			34		
11			23			35		
12			24			36		
SUBTOTAL PAGOS:		\$ 90.760.564,00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0,00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0,00
								\$ 90.760.564,00

[Handwritten signature]

8. OTROS ASPECTOS

8.1. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción (obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.)

8.2. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.

8.3. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.

8.4. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.

8.5. El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Contratos, suscritos por el contratista, a efecto que reposen en la carpeta del contrato.

8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta

8.7. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

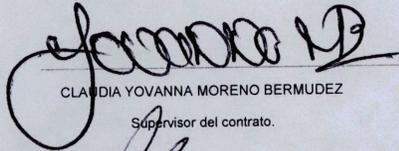
8.8. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

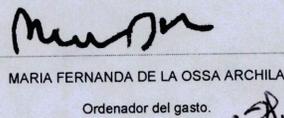
8.9. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional, siendo revisada por el area de gestion de compras publicas del DANE quien hace la revisión del presente documento en relación con la verificación de los requisitos formales requeridos para este acto.

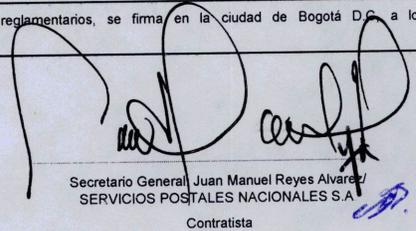
8.10. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones

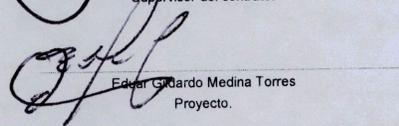
8.11. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los

11 JUL. 2019


CLAUDIA YOVANNA MORENO BERMUDEZ
Supervisor del contrato.


MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA
Ordenador del gasto.


Secretario General Juan Manuel Reyes Alvarez
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Contratista


Eder Ricardo Medina Torres
Proyecto.